



ESCUELA CANADA

El Esfuerzo

Fono (072) 551424

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Requínoa, con fecha 07 de abril 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la ley 19.979, se procedió a constituir el consejo Escolar del Establecimiento Educacional Escuela Canadá de la comuna de Requínoa de la región del Libertador Bernardo O'Higgins, en sesión consecutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Santa Lucila N° 125, población el Esfuerzo y con la asistencia de las siguientes personas:

Director del Establecimiento	Carmen Parra Parra
Sostenedor o representante	Juan Pablo Díaz
Representante de los Docentes	Paulina Yáñez Mellado
Presidente Centro de Padres y Apoderados	No Asiste
Secretaria Centro General Apoderados	Verónica Muñoz
Representante Alumnos	Diego Lepiman
Representantes Alumnos (Invitados)	
Representantes Alumnos (Invitados)	
Representante de Asistentes de Educación	Constanza Moya

De conformidad con el Artículo 10, del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director por mayoría simple o por iniciativa propia.

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc.
 - c) Modificaciones PEI, Reglamento Convivencia Escolar.
 - d) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
 - e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del Establecimiento.
 - f) Plan de mejoramiento Educativo y otros proyectos
 - g) Otras materias serán :

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Reuniones de 1 hora cronológica
 - Presentaciones ejecutivas
2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
- a) El Proyecto educativo Institucional (PEI), modificaciones JEC
 - b) La programación anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del Establecimiento y los Proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - d) El informe anual, de la gestión educativa del Establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del Establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Informar de la planificación anual: reunión, actividad extra escolar, actos cívicos.
2.- Secretaria de actas; Paulina Yañez
3.- Acuerdos por simple mayoría.
4.- Realizar 4 reuniones en el año.
5.- Reunión tarde 15:00 horas.

II. Acuerdos mínimos que deben aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad.	Abril –Junio – Agosto – diciembre.
Asumirá como secretario que lleve registro de las sesiones.	Paulina Yáñez
Asignación de las tareas específicas a miembros del Consejo.	Difusión de información en Diario Mural : de centro de padres – Paulina Yáñez
Citaciones y actas	Responsable: citación director acto secretaria.
Cuenta de las reuniones al Centro General de Padres	Presidente centro general:
Presentaciones ejecutivas	
Difusión a su estamento	Cada una en su cargo.

Las sesiones del consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 5 miembros.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:
<ul style="list-style-type: none">• Informativos• Circulares• Diarios Murales



Escuela Canadá Cree en Ti.

Acta segunda sesión del Consejo Escolar 2016

Fecha 02 de Junio 2016

Hora de inicio: 15:00 hrs

Hora de término: 16: 30 hrs

Se encuentran presentes en la segunda sesión del Consejo Escolar:

- Directora: señora Carmen Parra P
- Representante del DAEM: Don Juan Pablo Días.
- Representante del Centro de alumnos:
Diego Lepimán L, Lucas Santander Marcela Fuenzalida F
- Representante del Centro de Padres:
Presidente Don José Saavedra
Tesorera: señora Pamela Moya
Secretaria señoras: Verónica Muñoz
- Representante de profesores:
Señora Paulina Yáñez
- Representante de asistente de la educación:
Señorita Constanza Moya.

TABLA:

- 1.- Lectura acta anterior
- 2.- Finalización 1º semestre.
- 3.- Información sobre gestión escuela: PEI, PME, convivencia escolar, reglamento de evaluación, resultados SIMCE 2015.
- 4.- Plan de trabajo año 2016

DESARROLLO SESIÓN:

Se lee el acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por los asistentes, con la observación:

Se confirma el espacio físico para las reuniones del centro de alumnos los cuales agradecieron espacio asignado para reuniones.

Coordinadora del Centro de alumnos (as) Señorita Gabriela Osorio Kinesióloga de

La directora realiza una presentación con los siguientes temas:

1. Finalización del primer Semestre

- Actividades:

☐ **Martes 05 de julio**

Acto a cargo de la profesora Señora María teresa Cartagena, se informará detalles próximamente: Premiaciones;.

Jueves 07 de julio

Asamblea CGPA 1º semestre 16:00 hrs.

Entrega informes 1º semestre (por curso) 17:00 hrs.

viernes 08 de julio.

Despedida semestre con desayuno

11 – 22 julio

. Vacaciones de invierno

08 de julio

Desayunos por curso, como finalización del semestre.

- **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Directora informa que este documento es lo que guía al Establecimiento en su quehacer, se encuentra en proceso de revisión y reformulación, realiza presentación de la visión y misión anteriores y propuestas, de acuerdo a la realidad actual, se analiza en conjunto, se aclaran dudas, se ve si representa el pensamiento de los estamentos presentes, cada uno hace sus aportes.

- **CONVENIO DE IGUALDAD**

Directora explica los puntos, analiza con apoderados y alumnos, aclara dudas.

- No pueden haber cobros de dineros, a los apoderados, pero el Centro General de Padres por ser independiente jurídicamente, podría aportar para algunos gastos, necesidades.

- El presidente del Centro General de Padres se dirige a Don Juan Pablo Díaz haciéndole saber de la preocupación por las actitudes de determinados estudiantes, que faltan al reglamento de la institución, lo que ocurre tanto en el aula como en recreos, teniendo presente la inclusión, pero sintiendo que se está faltando a los derechos del resto del alumnado de la escuela.

- **PME**

Se encuentra en desarrollo todas las acciones propuestas, de acuerdo a las necesidades para el mejoramiento de los aprendizajes, este año se destina dineros para potenciar lo artístico, cultural, a través de talleres para los alumnos, así como viajes educativos, culturales, presentación de obras y escuelas de danza, etc.

Se revisó nuevamente lo propuesta de trabajo para el año, la plataforma se cierra el 03 de junio.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR**

A partir de este año, el área de convivencia escolar lo conforman los siguientes funcionarios, considerando que la normativa tiende a incorporar paulatinamente duplas psicosociales:

Asesora y orienta: Educadora de párvulos María Alejandra Soto

Intervención de estudiantes y apoderados: Asistente Social María Paz ferrada con apoyo de psicóloga Nicole Aceituno.

Encargada plan de formación: Asistente Social, Cándida Cubillo

Se informa como se está trabajando en esta área.

- REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PROMOCIÓN.

La directora da a conocer el Reglamento de Evaluación, informando que es necesario que toda la comunidad tenga claridad con respecto de este documento, considerando la importancia que reviste para los procesos educativos, la promoción, repitencia, etc. así mismo resalta la importancia de que la comunidad escolar conozca este y otros reglamentos que rigen el quehacer del establecimiento; se socializa con el consejo, dando la oportunidad a apoderados y estudiantes para aclarar dudas.

Resumen:

Para que un estudiante sea aprobado:

Requiere de: 85% de asistencia.

Tener calificaciones sobre 4,0.

Si tiene un rojo final en una asignatura y su promedio general es 4,5.

Si tiene dos rojo final en dos asignaturas y su promedio general es 5,0.

Se evalúa con nota mínima 2,0 máxima 7,0 y se aproxima si la centésima es cinco o mayor

Ejemplo 3,9 5 se aproxima a 4,0.

Este Reglamento

- LEY SEP

Directora reafirma, que este año no se puede hacer compras de comestibles, tales como tortas, colaciones, etc. en caso de giras educativas, celebraciones, festividades, etc. tampoco útiles de aseo, por lo que la escuela tendrá que buscar, ver medidas para costear dichas necesidades, que permiten y favorecen la buena convivencia y armonía entre los estudiantes. Con respecto de útiles de aseo para el Establecimiento, el DAEM ha realizado una compra de diferentes útiles imprescindibles, tal como, papel higiénico, ceras, líquidos para aseo, guantes, escobillones, etc. lo que no se asegura es que alcance para las necesidades de todo el año.

- RESULTADO SIMCE

CURSO	ASIGNATURA	PUNTAJE	Situación
2º año básico	Lenguaje	223	bajo 10 puntos
	Matemática	-----	-----
4º año básico	Lenguaje	234	bajo 15 puntos
	Matemática	246	bajo 18 puntos
6º año básico	Lenguaje	239	
	Matemática	247	

- METAS SIMCE

El proceso de planteamiento de metas implica comprometer el logro de: Resultados educativos:

SIMCE (metas obligatorias) Es importante recordar que al adscribirse a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), se ha suscrito un "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa"

Explica metas de eficiencia interna: (metas complementarias), que se relacionan con:

- Retiro
- Repitencia
- Aprobación

- PLAN DE TRABAJO PARA EL CONSEJO ESCOLAR:

El Ministerio ha dispuesto recursos para los Consejos escolares, los cuales se pueden invertir en diferentes necesidades relacionadas con: participación, recursos didácticos, mejoramiento infraestructura, etc. El presidente informa de "MOVAMONOS POR LA EDUCACION", en qué consiste y como se debe desarrollar, para llegar a consenso de todos los estamentos, con respecto de cuál es la necesidad que se transformará en Proyecto a implementar este año 2016.

Reunir a todos los estamentos del establecimiento (Dirección, Docentes, Asistentes, Estudiantes y Centro General de Padres)

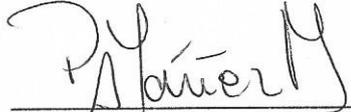
Cada estamento se debe reunir y proponer por separado ideas, para llegar finalmente a tres ideas, para el mejoramiento del establecimiento en beneficio de los estudiantes; los representantes de cada estamento deberán llevar, a la asamblea extraordinaria, que se fija para el miércoles 08 de junio, para escoger la o las ideas que se transformaran en proyecto. El Proyecto debe ser subido a una plataforma, para revisión y que el sostenedor pueda gestionar los dineros.

Dn. Juan Pablo informa que es \$ 1.000.000 más \$ 15.000 por alumno, dinero (aproximado \$6.millones)

Se deja establecida la reunión extraordinaria para el miércoles 08 de junio 2016, a las 11:00 horas, asistirán todos los estamentos.


Firma directora




Firma secretaria



Escuela Canadá Cree en Ti.

Acta Sesión Extraordinaria del Consejo Escolar 2016

Fecha 08 de Junio 2016

Hora de inicio: 15:30 hrs

Hora de término: 16:40 hrs

Asisten:

-Directora: Señora Carmen Parra P.

-Representante del Centro de alumnos: Diego Lepimán L, Lucas Santander, Marcela Fuenzalida F. y Alonso Zurita M

-Representante del Centro de Padres: Presidente Don José Saavedra

Tesorera: señora Pamela Moya Secretaria señora: Verónica Muñoz

-Representante de profesores: Señora Paulina Yáñez

-Representante de asistente de la educación: Señorita Constanza Moya.

-No asiste el representante del DAEM: Don Juan Pablo Díaz

Tabla

Reunión extraordinaria para definir proyecto escuela, para:

“MOVAMONOS POR LA EDUCACION”

Se reúnen todos los estamentos del establecimiento (Dirección, Docentes, Asistentes, Centro de Alumnos y Centro General de Padres)

Se presentan las tres propuestas por estamentos, para el mejoramiento del establecimiento en beneficio de los estudiantes.

Se analizan las ideas de cada estamento, se escucha las diversas opiniones, se descartan las ideas repetidas.

Finalmente se descartan ideas, buscando otras formas de financiarlas, para destinar estos recursos de “movámonos por la educación”, a la idea que sea de consenso de todos los estamentos.

Se define finalmente lo siguiente:

Para mejorar la calidad de los aprendizajes, el estudiante debe estar en un ambiente acogedor, grato, cálido o fresco según las condiciones climáticas, por ende la propuesta ganadora es: Instalar aire acondicionado para 11 salas de la escuela. Desde Pre-kinder a octavo año.

Segunda opción de ser viable por costos: Reparación y mantenimiento pozo de reserva de agua.

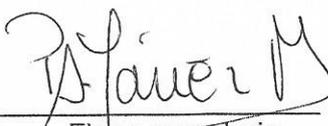
Tercera opción: Pintado interior de salas.

Como pedido especial, el consejo plantea la necesidad de dotar las salas, con estantes apropiados a las necesidades de los estudiantes.

Quedando todos los estamentos de acuerdo, se levanta la sesión.


Firma directora




Firma secretaria